

FINALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA PRENSA (\*)

La labor de una unidad académica tan vinculada al ejercicio profesional como lo es la Escuela de Periodismo que integra nuestra Facultad de Letras, no puede limitarse —por importantes que ellas sean— a las formas habituales, y por cierto rigurosas, de la docencia, la investigación y la extensión. En sus 27 años de existencia, nuestra Escuela ha logrado un prestigio que puede medirse en el sostenido interés de los estudiantes por ingresar a sus aulas, lo que sitúa hoy a esta joven carrera universitaria entre las seis de más alta demanda en la Pontificia Universidad Católica de Chile, a corta distancia de especialidades de tanta tradición como Derecho, Medicina o Arquitectura. Es evidente que ello responde también a la vigencia que el tema de la información tiene en la época contemporánea para la sociedad chilena, al igual que ocurre en el mundo entero. Por eso, precisamente, se da con facilidad —y como un requerimiento que las circunstancias imponen— una presencia de la vida académica relacionada con el periodismo en el debate público de grandes temas de la actualidad nacional e internacional que afectan también al proceso informativo.

Esta comprobación nos llevó a iniciar, hace ya cinco años, un conjunto de actividades destinadas a establecer lazos estrechos entre la Universidad y esos problemas de interés general. Bajo el nombre del Centro de Estudios de la Prensa hemos realizado foros y seminarios y publicado material sobre un variado abanico de asuntos que reúnen esas características. Debido a los especiales desafíos que ha enfrentado la prensa en estos años, es explicable que una parte sustancial de los estudios realizados se refiera al marco legal que la

(\*) Intervención preliminar en el Aula Magna Manuel José Irrarrázabal de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en la ceremonia de presentación del libro **Libertad de expresión, ética periodística y desinformación**, del cual es editor el Prof. Tomás P. Mac Hale, el 28 de septiembre de 1988. La obra fue publicada por el Centro de Estudios de la Prensa, dependiente de la Facultad de Letras.

rige. Así, desde el primer encuentro, en que el entonces Ministro de Justicia don Jaime del Valle dio a conocer el proyecto de Código de Ética Profesional preparado por el Gobierno, hasta el que, en el mes de junio, analizó la ley complementaria del art. 8º de la Constitución, el Centro de Estudios de la Prensa ha estado atento a las sucesivas modificaciones de la normativa vigente. Vale la pena advertir que no se trata sólo de formular críticas u objeciones en defensa de la libertad de expresión, sino también de contribuir positivamente. Tal ha sido el caso del contraproyecto de ley para proteger el honor y la vida privada, elaborado en conjunto con la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile y las Asociaciones Nacional de la Prensa y de Radiodifusores de Chile, a pedido de la Secretaría General de Gobierno, y con la participación entre otros de Tomás Mac Hale, el que por desgracia no fue acogido posteriormente a pesar de sus méritos jurídicos.

Por cierto existen otros importantes trabajos como el catastro de periódicos nacionales, que se clasificará por ciudades y fechas de aparición, y cursos de perfeccionamiento, como el muy reciente y comentado sobre encuestas de opinión pública relativas al proceso plebiscitario, o el que se proyecta para noviembre sobre periodismo institucional y relaciones públicas. En el terreno editorial, se crearon y mantienen los **Cuadernos de Información**, bajo la responsabilidad del mismo profesor Mac Hale, y se publicó el libro **Régimen jurídico de la prensa chilena**, preparado por Miguel González y Guillermo Martínez, con la recopilación de las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, de sus antecedentes históricos y de la jurisprudencia de mayor relevancia en este campo.

Hacia el futuro se quiere reforzar los seminarios y conferencias de extensión para periodistas en ejercicio y esta labor editorial, publicando, si fuera posible, una revista para aquellos profesionales, que permita la actualización de sus conocimientos y su vinculación con la Escuela en que se formaron. Con esto se facilitará un contacto permanente con los ex alumnos dentro de la política que al respecto sigue la Universidad, que sirva además para promover el uso de becas de perfeccionamiento y la organización de los cursos de postítulo que constituyen hoy un objetivo primordial para la Escuela de Periodismo.

Dentro de esas finalidades, es un paso importante la obra que hoy presentamos, pues cumple la misión de ofrecer a estudiantes y periodistas y al gran público interesado en los problemas de la información, textos sustanciales en aspectos decisivos para la prensa contemporánea. Su alcance e importancia los explicarán mejor que como yo podría hacerlo el P. Luis Eugenio Silva y el propio editor. En nombre de la Facultad de Letras, de la Escuela de Periodismo y del Centro de Estudios de la Prensa les agradezco su aporte y a ustedes su presencia.